

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE MARQUETALIA, CALDAS

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : EJECUTIVO
RADICADO : 17-444-40-89-001/2023-00071-00
DEMANDANTE : COOPERATIVA COOPNALSERVIS
DEMANDADO (a) : LUZ MARINA GARCIA DUQUE
TRASLADO : TRES (3) DÍAS (artículo 446 Nral. 2 C.G.P.)

A LAS PARTES EN ESTE PROCESO, SE LES CORRE EN TRASLADO LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA.

FIJADO : DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8 A.M.
EMPIEZA TRASLADO : VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2023. A LAS 8 A.M.
VENCE TRASLADO : VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 6 P.M.

OLMEDO CARDONA ARANGO
Secretario

Firmado Por:

Olmedo Cardona Arango

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Marquetalia - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7976da4ddf387ea54aa414ae2f5ae9e70f8224de6c6e2e773f00c4b273fd799b**

Documento generado en 19/10/2023 08:22:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>